



Publicación de la proclamación provisional de candidaturas electas. Elecciones a Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento

28/03/2012

Novedades

* Con fecha **28 de marzo de 2012**, se hace pública la proclamación provisional de candidaturas electas a Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

Puede consultarse en los tablones de anuncios y en la web de las respectivas facultades, escuelas y departamentos, según proceda.

- Las reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento podrán presentarse **hasta las 14 horas del 29 de marzo de 2012**.
- **Lugar de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas a Juntas de Facultad y Escuela:** en la oficina de Registro de la **Universidad de Granada** ubicada en la Facultad o Escuela donde esté adscrito, según el censo definitivo, el elector. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) que les corresponda.
- **Lugar de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas a Consejos de Departamento:** la Secretaría del Departamento donde esté adscrito el elector, según el censo definitivo. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Departamentos con secciones departamentales en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) donde imparta docencia.

